

Posted on: 2/5/2025 5:03:58 AM

DB Reference N°: IDB-P2168997-02/25

Country: Ecuador

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Public Sector Management, General - Public Sector Management, Organizational Capacity Development, Sub-National Government, Water, Sanitation and Waste Management, General - Water and Sanitation, Water Supply and Sanitation

DeadLine: 2025-02-28

Status: Published

Loan N°./Financing: EC-L1297

Project: ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD DE LOS PLANES MAESTROS - FASE III

Title: PROGRAMA DE AGUA Y SANEAMIENTO PARA EL CANTON CUENCA

Borrower / Bid No: ETAPA EP

**INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES
A FIRMAS CONSULTORAS ECUADOR EC-L1297**

“PROGRAMA DE AGUA Y SANEAMIENTO PARA EL CANTON CUENCA”

La Empresa Pública Municipal de Telecomunicaciones, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuenca (ETAPA EP), se encuentra adelantando los trámites para la aprobación de una operación de crédito (EC-L1297) con el Banco Interamericano de Desarrollo –BID, para financiar el Proyecto “**Programa de Agua y Saneamiento para el cantón Cuenca**”; y se propone, utilizar una parte de los fondos para contratar servicios de consultoría para realizar los estudios y diseños del “Plan Maestro de Agua y Saneamiento para el cantón Cuenca”.

Por tal razón, ETAPA EP, como Organismo Ejecutor y por intermedio de la Unidad Ejecutora del Programa, invita a las firmas consultoras o asociaciones en participación, consorcios o asociación (APCA) interesadas a expresar su interés en participar en el proceso de Selección Basado en Calidad y Costo (SBCC), que se adelantará de acuerdo con los procedimientos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) detallados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por dicha entidad y que se encuentran en la dirección <http://www.iadb.org/procurement>. De ser el caso, la APCA, debe nombrar a una de las firmas como representante de la asociación; todos los miembros de la APCA firmarán el contrato y deben ser responsables mancomunados y solidariamente en la totalidad del trabajo. Se aceptará sólo la presentación de personas jurídicas que cumplan con los requisitos de firmas elegibles según las políticas del BID y que no se encuentren incurso en las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución y en la Ley.

ALCANCE: La invitación va dirigida a firmas interesadas en prestar servicios de Consultoría con el objetivo de realizar los estudios y diseños del “Plan Maestro de Agua y Saneamiento para el cantón Cuenca”, República del Ecuador. Los estudios que se desarrollen deberán ser sostenibles a largo plazo (30 años) considerando una planificación conceptual para ese horizonte, y estudios a nivel de factibilidad para la primera década, incluyendo planes de inversión priorizados por quinquenios; y, servir como una herramienta de gestión y planificación de los servicios enfocada en tres ejes principales: agua y saneamiento, zonas de recarga hídrica y fortalecimiento institucional de ETAPA EP.

VALOR: El presupuesto estimado es de USD 3.000.000, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), aclarando que este valor es indicativo.

PLAZO: El plazo de ejecución de la Consultoría se estima en veinte y cuatro (24) meses y se prevé que inicien en julio de 2025.

Se solicita a los interesados (sólo personas jurídicas) que mediante una carta formal suscrita por su representante legal manifiesten su interés e indiquen específicamente si es filial, sucursal o matriz y allegar los siguientes formatos;

• **FORMATO 1.** Información general de la firma o asociación de firmas

| | |
|--|--|
| Razón Social | |
| Existencia y representación legal | |
| Dirección | |
| Teléfono, fax, correo electrónico | |
| Nombre representante | |
| Correo electrónico | |
| Fecha inicio operaciones | |
| Página web: | |

Estados Financieros: Se solicita presentar los siguientes Estados Financieros auditados de los últimos 03 años, con corte al 31 de diciembre de 2021, 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023 o a la fecha de cierre del ejercicio económico en el país de origen, debidamente firmados por Contador y/o el Revisor Fiscal o auditor independiente y el Gerente General, deben contener por lo menos:

1. Balance General clasificado en Activos y Pasivos Corrientes y No Corrientes.
2. Estado de Ganancias y Pérdidas o de Resultados.
3. Notas a los Estados Financieros.

• **FORMATO 2.** Detalle de la experiencia de la firma o asociación de firmas

Se solicita a los interesados, que informen su experiencia en los últimos quince (15) años, en contratos ejecutados y finalizados, o en ejecución con un avance económico de por lo menos el 80%, un mes antes de la fecha de la entrega de la Expresión de Interés, debidamente certificado por la entidad contratante o propietaria de la obra, y que estén directamente relacionados con los servicios de consultoría solicitados en esta invitación, particularmente en la ejecución de estudios de Planes Maestros de Agua y Saneamiento, y en el diseño de factibilidad o definitivo (diseños finales de ingeniería/diseños constructivos) de sistemas de agua potable o saneamiento; se adjuntará fotocopia simple de los respectivos contratos, actas de recepción, certificaciones u otros documentos similares, que permitan acreditar la experiencia. Serán consideradas como experiencias válidas aquellos proyectos que cumplan con lo siguiente:

- a) Planes maestros de agua y saneamiento, y Planes directores o planes de manejo de recursos hídricos, con una población de diseño de al menos 300.000 habitantes y un valor contratado igual o superior a USD 1.000.000. Si formó parte de un APCA, será considerada siempre y cuando haya participado en un porcentaje igual o superior al 50 %.
- b) Ejecución de estudios y diseños de factibilidad o diseño definitivo de proyectos de agua potable o saneamiento, con un valor contratado igual o superior a USD 600.000. Si formó parte de un APCA, será considerada siempre y cuando haya participado en un porcentaje igual o superior al 50 %.

| Entidad contratante | Objeto del trabajo de consultoría | Descripción del trabajo | Monto del contrato | Fecha de inicio | Fecha de terminación | Folio |
|----------------------------|--|--------------------------------|---------------------------|------------------------|-----------------------------|--------------|
| | | | | | | |
| | | | | | | |

NOTA 1: En ningún caso se revisarán hojas de vida de profesionales presentadas con la expresión de interés.

NOTA 2: No hay límite en el número de contratos a referenciar. La tabla aquí inserta se trata del formato que debe usar cada interesado para presentar su información de detalle de experiencia.

- **FORMATO 3.** folletos u otros documentos de presentación de la firma consultora (libre formato)

La manifestación de interés, junto con la información solicitada, deberá presentarse en idioma español por medio de correo electrónico, en archivo PDF a más tardar hasta el día 28 de febrero de 2025 a las 11:59 PM, en la siguiente dirección de correo electrónico:

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TELECOMUNICACIONES, AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUENCA, ETAPA EP

**PROGRAMA DE AGUA Y SANEAMIENTO PARA EL CANTÓN CUENCA
(OPERACIÓN EC-L1297)**

Consultoría para realizar el “Plan Maestro de Agua y Saneamiento para el cantón Cuenca”.

**Correo Electrónico: infobid@etapa.net.ec
Teléfono: (593-7) 283-1900 extensión 1100**

La sola expresión de interés no obliga a ETAPA EP y el PROGRAMA DE AGUA Y SANEAMIENTO PARA EL CANTON CUENCA a invitarlo a presentar propuesta, ni configura derecho alguno a favor de los interesados.

Los interesados pueden dirigir sus respuestas y solicitudes de aclaraciones al correo electrónico ya mencionado.

Atentamente,

Ing. María Verónica Polo Avilés

**Programa de Agua y Saneamiento para el cantón Cuenca www.etapa.net.ec
ETAPA EP**

Attachments:

1. [expresiones-de-interes-estudios-pm-etapa-ep-1.pdf](#)